



## Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 179 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 08 JUN 2016

### VISTOS:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 08 de junio del 2016, y;

### CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 173, inciso "y", establece que el Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones, autorizar los viajes oficiales al extranjero de las autoridades y demás miembros de la comunidad universitaria;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 11 de mayo del 2016, aprobó el viaje al exterior en Comisión de Servicios del Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph. D. Aaron Zvi Savit, M.V. Nilton Luis Murga Valderarrama, Ing. Wigoberto Alvarado Chuqui, Ing. Wilmer Bernal Mejía, Ing. Diomar Rojas Cruz e Ing. Hugo Frías Torres, docentes investigadores de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a San Francisco California y Denver Colorado – USA, con la finalidad de cumplir actividades de gestión académica y participar del Intercambio Internacional, con la University Of California – Berkely, con la Colorado State University y la JBS International, del 12 al 20 de junio del 2016;

Que, mediante con Oficio N° 010-2016-UNTRM-PNIA-C, de fecha 08 de junio del 2016, el Coordinador del PNIA, informa al Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, que en relación a la Resolución antes mencionada, existe problemas de tiempo para adquirir la visa a los Estados Unidos, de algunos de los docentes investigadores, señala que el Ph. D. Aaron Zvi Savit, realizará el citado viaje en las fechas establecidas y solicita la postergación de viaje en comisión de servicios de los demás docentes investigadores;



## Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 179 -2016-UNTRM/CU

Que, mediante Oficio N° 490-2016-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 08 de junio del 2016, el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, eleva al Señor Rector, el documento antes citado para su conocimiento y autorización;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 08 de junio del 2016, acordó reconsiderar el acuerdo de sesión ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 11 de mayo del 2016, autorizando el viaje al exterior en Comisión de Servicios del Ph. D. Aaron Zvi Savit docente investigador de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a San Francisco California y Denver Colorado – USA, con la finalidad de cumplir actividades de gestión académica y participar del Intercambio Internacional, con la University Of California – Berkely, con la Colorado State University y la JBS International, del 12 al 20 de junio del 2016; asimismo, postergar el viaje al exterior en Comisión de Servicios del Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana, M.V. Nilton Luis Murga Valderarrama, Ing. Wigoberto Alvarado Chuqui, Ing. Wilmer Bernal Mejía, Ing. Diomar Rojas Cruz e Ing. Hugo Frías Torres, docentes investigadores de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a San Francisco California y Denver Colorado – USA;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- POSTEGAR** el viaje al exterior en Comisión de Servicios, del Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana, M.V. Nilton Luis Murga Valderarrama, Ing. Wigoberto Alvarado Chuqui, Ing. Wilmer Bernal Mejía, Ing. Diomar Rojas Cruz e Ing. Hugo Frías Torres, docentes investigadores de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a San Francisco California y Denver Colorado – USA.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** el viaje al exterior en Comisión de Servicios del Ph. D. Aaron Zvi Savit docente investigador de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a San Francisco California y Denver Colorado – USA, con la finalidad de cumplir actividades de gestión académica y participar del Intercambio Internacional, con la University Of California – Berkely, con la Colorado State University y la JBS International, del 12 al 20 de junio del 2016.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de ley para conocimiento y cumplimiento.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)